



Martes, Julio 18, 2017

Resumen:

Dos hermanas identificadas como Ruth y Dayana Gaitán Ramírez fueron condenadas a 50 años de prisión, luego de que asesinaran a un hombre estadounidense y desaparecieran el cuerpo, que al parecer lanzaron al mar.

La Fiscalía contra la Delincuencia Organizada las sentenció por los delitos de homicidio calificado y estafas, mientras que a un hombre apellidado Corrales Vargas a 3 años de cárcel por el delito de falsedad ideológica.

Según las autoridades judiciales una de las hermanas (Ruth) vivía con el gringo llamado Bryan Lin Hott y empezó a trazar un plan para traspasar ilegalmente al menos tres propiedades, dos viviendas y un vehículo, que tenía el norteamericano. Para ello contaron con la participación de un abogado. Los hechos se remontan al 13 de mayo de 2015 cuando los tres condenados engañaron un notario, amigo de Corrales, y le dijeron que hacían un negocio, que iban adquirir unas propiedades y el sentenciado aprovechándose de la amistad le expresó que recogiera la firma de todos.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Juventud

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hermanas-matan-y-lanzan-cuerpo-de-gringo-al-mar>